

Quito, 31 de marzo de 2007

**Señores  
MEDIEXPRESS S.A.  
Cuidad.-**

En base a su requerimiento y cumpliendo a cabalidad sobre la exigencia de evaluar y examinar el proceso administrativo y financiero de su empresa soportado con los respectivos Estados Financieros durante el Ejercicio Fiscal 2006, tengo que exponer lo siguiente:

La compañía ha tenido un resultado que se somete a la exigencia de los convenios de los clientes que relativamente son Farmacias, esto tiene tendencia a desarrollar nuevas expectativas y estrategias para maximizar las negociaciones y establecer la liquidez necesaria para mantenerse en equilibrio frente a las obligaciones que se están generando por el mismo desarrollo.

Mucho satisface apreciar que la empresa se somete y cumple con lo establecido por la gestión Tributaria de nuestro país con lo que facilita examinar profundamente los registros bases para asentar las apreciaciones y análisis que se necesita obtener:

El siguiente análisis en función de finanzas señala:

La eficiencia gerencial de la actividad empresarial con la que se puede determinar el Capital de Trabajo, para lo cual se resta el Activo Corriente del pasivo Corriente, se determina que se cuenta con un Capital de Trabajo positivo de US\$ 18.731.77 ; y se puede considerar que se puede liquidar el pasivo corriente en un porcentual del 100%,

Para mirar la liquidez y determinar la eficiencia gerencial analizo la capacidad adquisitiva para cubrir el endeudamiento a corto plazo y procedo analizar el Activo Corriente sobre Pasivo corriente y tenemos un índice de 1.19

Los índices garantizan la estabilidad y el poder para desarrollar un pleno crecimiento en las operaciones comerciales aun contando con la competencia y el desequilibrio político que atraviesa el país.

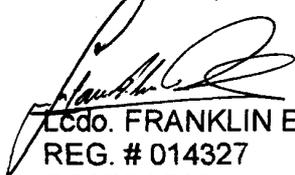
Debo manifestar que los documentos contables, financiero y legales de la Compañía guardan con eficacia las normativas exigidas y requeridas por la Superintendencia de Compañías, De igual modo la responsabilidad y cumplimiento de tributos mensuales aportados al Ministerio de Finanzas.

Para desarrollar el informe se ha considerado la participación incondicional del equipo administrativo con el que cuenta la compañía y que están definidos por responsabilidades establecidas que lo desarrollan con pleno conocimiento de bases legales para el registro y mantenimiento de información oportuna sobre todas las operaciones que mueven a la compañía.

Los componentes de los estados financieros de la Compañía, han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, tanto los ingresos como los egresos, sin encontrar anomalías que distorsionen las cifras asentadas en los Estados Financieros.

Se recomienda ampliar normas y procedimientos internos de la compañía con el fin de mejorar el buen desarrollo de la empresa.

Atentamente,



Lcdo. FRANKLIN ENDARA U.  
REG. # 014327  
COMISARIO